

**ACTA DE JUNTA GENERAL ODINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROYA SORIA TRUCKING SOLUTIONS  
CIA. LTDA., CELEBRADA  
EL DÍA 30 DE ABRIL 2020**

En Quito a los treinta y un días del mes de abril del dos mil veinte, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Pasaje Soria N5-200 y Villa Vega, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TROYA SORIA TRUCKING SOLUTIONS CIA. LTDA.**, con la asistencia del Sr. José Rafael Troya Herrera en su calidad de Presidente de la compañía, y el Sr. Edwin Marcelo Troya Soria en calidad de Gerente General de la misma, el Sr. Darwin Rolando Troya Soria en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas Ordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía **TROYA SORIA TRUCKING SOLUTIONS CIA. LTDA.**, el Sr. José Rafael Troya Herrera, para tal efecto deciden que el Orden del día será el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos sociales correspondiente al ejercicio 2019, en caso de haber.

**PUNTO UNO.** - Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

**RESOLUCION:** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

**PUNTO DOS.** - Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

**RESOLUCION:** Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2019.

**PUNTO TRES.** - Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

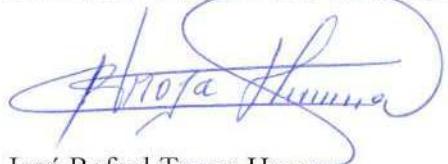
**RESOLUCION:** Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

**PUNTO CUATRO.** - Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

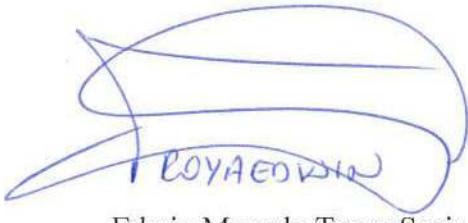
**RESOLUCION:** Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2019, se mantenga en libros.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.



José Rafael Troya-Herrara  
**PRESIDENTE**



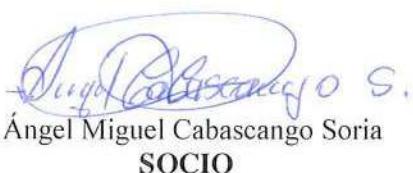
Edwin Marcelo Troya Soria  
**GERENTE GENERAL**



Darwin Rolando Troya Soria  
**SECRETARIO**



Luis Jovani Panchi Troya  
**SOCIO**



Ángel Miguel Cabascango Soria  
**SOCIO**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico - Distrito Metropolitano de Quito 30 de abril 2020.